Valga por papel de oficio año de 1707 =

a Junta Concejo sobre el pozo de Barrenos de [illegible] de la [illegible] de 1707

En la Villa de [illegible] en [illegible]
de [illegible] de mill setezientos y siete años los
señores Don [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Alcaldes Ordinarios en ella
por Su Magestad = Don Antonio [illegible]
[illegible] Pérez [illegible] = Don Salvador Martínez
Gil = Don Antonio de Ubeda = Juan Pérez [illegible]
= Salvador de Quilla = [illegible]
[illegible] = Don [illegible] [illegible] = [illegible]
Ruiz López = Don [illegible] Martínez Gil = [illegible]
Yáñez Fajardo = Don [illegible] López [illegible] = Don [illegible]
Fajardo = Don Bernardo de Quirós Re-
gidores desta Villa Juntos en su Ayunta-
miento como Concejo [illegible]
to desta Villa [illegible] la capitular [illegible]
tar y conferir en cosas tocantes al [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] desta República [illegible]
y bien común della
por lo siguiente

Se bolbió a el Ayuntamiento una petición pre-
sentada por parte de la [illegible] de [illegible]
[illegible] San Francisco desta Villa [illegible]
su nombre Don Melchor López Yáñez [illegible]
[illegible] [illegible] desta Villa [illegible]
[illegible] [illegible] de esta orden y los comi-
sarios nombrados firmada de los dichos [illegible]